

PRESENTACIÓN

El Tiempo libre ha dejado de ser mera ocasión para el descanso y el ocio, y se ha convertido en marco privilegiado de autorrealización y de relaciones interpersonales. Prueba de ello es el interés y la creatividad de organismos e instituciones, estatales o no, para convertirlo en ámbito de ofertas de todo tipo para jóvenes y adultos.

Los Salesianos e Hijas de María Auxiliadora, sensibles a todo lo que contribuye a la educación de los jóvenes, sobre todo de los más necesitados, vienen dedicando especial atención a las Escuelas de Animación Juvenil, para la formación de animadores y animadoras en el Tiempo Libre.

La Propuesta que presentamos quiere iluminar la oferta educativo-pastoral de estas Escuelas Salesianas de Tiempo Libre. En ella se concretan las opciones que se privilegian, la finalidad y objetivos que se pretende, el perfil del profesor-educador y la metodología y campos de acción. Ofrece también un Anexo, en el que se indican de forma global algunos aspectos organizativos, sujetos a las adaptaciones que se derivan de la normativa de la Autonomía, a la que pertenece la Escuela.

Esta Propuesta ha sido elaborada por un equipo de profesores y profesoras de Escuelas Salesianas de Tiempo Libre, con experiencia teórica y práctica en el campo de formación de animadores y animadoras. Con ella la Delegación / Coordinadora Nacional Salesiana de Pastoral Juvenil ofrece un marco teórico para la elaboración de los proyectos educativos y programaciones de las Escuelas Salesianas; y ofrece su grano de arena para dar calidad a la animación socio-cultural y del Tiempo Libre en España.

Junio de 1996

I. PREMISAS

1. SOCIEDAD Y TIEMPO LIBRE

El Tiempo Libre (TL) ocupa grandes espacios sociales en la cultura de nuestros días. Ha pasado de llenar un reducido rincón de la sociedad rural —el domingo y las fiestas religiosas—, a desarrollarse ampliamente en muchos de los ámbitos de la sociedad del bienestar: tiempo diario poslaboral, fin de semana, vacaciones, turismo.

El concepto de TL hace referencia tanto a la naturaleza de las actividades que en él tienen lugar, como a las relaciones interpersonales que en él se producen, lejos de las tensiones laborales y profesionales, lejos del horario establecido y de las actividades que se realizan por obligación; lejos del mundo productivo y salarial. El TL es tiempo de creatividad y de relaciones espontáneas.

El TL es considerado como ámbito privilegiado para el desarrollo y expresión de la libertad personal y colectiva, pues en él la persona cultiva capacidades tales como: elegir, convivir, crear, asociarse libremente y comprometerse.

En el TL se entroncan actividades tan antiguas como las habilidades artísticas y artesanales, el encuentro con el medio natural, las fiestas y romerías populares, las grandes competiciones y espectáculos de masas, las representaciones teatrales y musicales, los viajes a otros pueblos y naciones, etc. Hoy, gracias a la popularización del TL, todas estas actividades están al alcance, no sólo de las clases altas de la sociedad, sino de cualquier persona con ciertas posibilidades económicas.

Al mismo tiempo se constata que el derecho al disfrute del tiempo libre no es ejercido en igualdad de oportunidades por todas las personas, pues existen grandes limitaciones para los sectores sociales que no han alcanzado todavía unas cotas mínimas de bienestar.

2. NUEVA PRESENCIA EN EL TIEMPO LIBRE

El TL es una realidad inserta en lo social y, por tanto, dinámica y en continuo proceso de transformación. Por este motivo, van emergiendo con el paso del tiempo nuevas tendencias, que lo perfilan como lugar de nueva educación, de animación, de sociedad alternativa, superando la mera ocupación del tiempo de ocio.

Cada vez es mayor la presencia de personas y grupos que, de forma espontánea y libre, organizan su tiempo para realizar proyectos de animación comunitaria, de prevención y de reinserción, de voluntariado social. El propio Estado, consciente de este nuevo potencial de recursos humanos, asume y coordina organismos de voluntariado en el tiempo libre, que reactivan actitudes de solidaridad y altruismo.

La Iglesia y algunos movimientos de inspiración religiosa, según una larga tradición, se insertan plenamente en el TL para realizar su labor humanizadora y evangelizadora desde la libre opción de los animadores voluntarios.

Se constata el desarrollo de un TL plural y complejo, como la misma sociedad. En él conviven actividades estándar y acomodaticias, junto a otras, más creativas y críticas, encaminadas a la transformación de la realidad.

3. LOS JÓVENES Y EL TIEMPO LIBRE

El TL es un lugar privilegiado de encuentro para los jóvenes, ya que en él se dan estos hechos:

- Inicio de relaciones personales, que han de tener mayor trascendencia en su vida.
- Creación de grupos naturales de amistad, de intereses culturales y sociales.
- Organización de movimientos altruistas y de voluntariado, como nueva forma de socialización.

Pero también el TL puede incidir negativamente en ciertos sectores de la juventud marginada, provocando situaciones preocupantes:

- El paro y el fracaso escolar dejan a los jóvenes mucho TL, pero que les produce frustración personal.
- La sociedad consumista aprovecha el TL para influir en la gran masa juvenil, haciendo un suculento negocio comercial. Eso provoca en los jóvenes falsas necesidades y la consiguiente ansiedad al no poder satisfacerlas.

4. LA EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE

Ante esta realidad cultural y social, es urgente organizar un esfuerzo educativo para formar un tipo de animador y animadora que integre todas las dimensiones de la persona:

- La identidad personal.
- Las relaciones sociales y culturales.
- El compromiso ético responsable.
- El sentido trascendente de la vida.
- La sensibilidad ecológica.
- La relación con el medio y la naturaleza.

5. LA ANIMACIÓN Y EL TIEMPO LIBRE

La Animación, como educación, se encarna en esta corriente cultural más humanizadora y centrada en la persona. Es un nuevo estilo para una sociedad pluralista.

En el centro de esta metodología se halla la persona.

En la Animación todo se organiza para que el individuo y los grupos o comunidades avancen, con su propia energía, hacia metas de superación y promoción. Es una educación liberadora, que desarrolla la capacidad que tiene la persona para descubrir y proyectar su propia vida. Es un estilo que impregna la nueva cultura, privilegiando las relaciones espontáneas, no sometidas al binomio poder-sumisión.

Es la persona, con su caudal de dignidad y de nobleza, la que sale al encuentro de otras personas para acogerlas. Con ellas elabora un diagnóstico de su entorno social; y con ellas programa proyectos encaminados a transformar la realidad.

La Animación orienta otros momentos de la vida social, e intenta transformar algunas conductas que se dan dentro de las instituciones clásicas y jerarquizadas.

Se puede afirmar que este nuevo estilo ofrece la oportunidad de replantear las relaciones educativas con los jóvenes.

6. LAS ESCUELAS DE TIEMPO LIBRE Y ANIMACIÓN

Hoy las Escuelas de TL son necesarias para dar respuesta a muchas necesidades y objetivos.

Las Escuelas de TL preparan a jóvenes y adultos para educar a otros mediante la Animación, ofreciendo una nueva educación, que supere algunas limitaciones de instituciones educativas tales como: la escuela, la catequesis, el asociacionismo jerarquizado, el ocio comercializado.

Deben ser animadas desde la participación, la metodología activa y la praxis. Quienes realizan la función de profesores en estas escuelas, son personas que, además de poseer conocimientos suficientes, provienen del mundo de la animación sociocultural y de la animación en el TL.

7. LAS ESCUELAS SALESIANAS DE ANIMACIÓN

Las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores Juveniles, aunque han sido creadas en las dos últimas décadas, hunden sus raíces en una larga y constante praxis en lo relativo a la animación juvenil. Sus inicios se remontan a hace más de 150 años.

A lo largo del último siglo y medio, el proyecto educativo de Don Bosco, desde sus propias opciones e intuiciones educativas, ha potenciado determinados aspectos de la animación juvenil, tendentes a favorecer el desarrollo integral de niños y jóvenes.

Al optar por la animación, la relación educador-educando adquiere un nuevo significado liberador, capaz de realizar una nueva inculturación de la fe y de la misión. La persona y la comunidad recuperan en este dinamismo una gran carga evangelizadora: dignidad e igualdad de la persona; corresponsabilidad en la misión de la Iglesia; relaciones interpersonales de acogida, estima, fraternidad; liberación de la mujer, derechos humanos, etc.

Esta Propuesta Educativo-Pastoral de las Escuelas Salesianas de Tiempo Libre y Animación Socio-Cultural quiere expresar la originalidad y potencialidad de los Animadores, que son educados con el estilo de Don Bosco.

II. OPCIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

Durante mucho tiempo la escuela ha sido considerada como la entidad más eficaz para promover la adquisición de conocimientos y para estructurar constelaciones de valores.

En la actualidad la institución escolar ha cedido protagonismo educativo, compartiendo su influencia con otros muchos espacios y ambientes: la calle, los medios de comunicación audiovisual, el ámbito territorial, la prensa, las asociaciones juveniles, espacios que genéricamente forman parte del TL.

Desde esta nueva perspectiva, la animación juvenil en el TL ha ido cobrando entidad en las últimas décadas, y perfilando una serie de opciones plurales y diversas, tendentes a responder a las nuevas necesidades generadas por un creciente tiempo de ocio. A continuación, se destacan algunas de esas opciones:

- *Terapéutica*: higiene y alimentación.
- *Ideológica*: educación política.
- *Social*: participación popular.
- *Creativa*: habilidades lúdicas
- *Asociativa*: interacción social.
- *Religiosa*: formación catequética.
- *Preventiva*: solución de problemas sociales relacionados con toxicomanías y delincuencia.
- *Ecológica*: redescubrimiento de dimensiones naturales.
- *Pública*: desarrollo de programas de la administración.

Las Escuelas para la formación de Animadores Juveniles, dependientes de la intuición pedagógica de Don Bosco, subrayan las siguientes opciones educativas:

- *Educación.*
- *Evangelización.*
- *Transformación de la realidad.*
- *Juventud necesitada.*
- *Voluntariado y gratuidad.*

1. OPCIÓN EDUCATIVA

Consideramos el TL como plataforma educativa, capaz de desarrollar armónicamente todas las dimensiones de la persona.

Hacemos operativa esta intuición mediante una formación encaminada a que los futuros animadores vivan y conozcan recursos y procedimientos para que sus destinatarios alcancen los siguientes objetivos:

- Desarrollar las dimensiones biopsíquicas.
- Descubrir la autonomía y responsabilidad personal.
- Desarrollar la capacidad comunicativa e interpersonal.
- Educar en la dimensión afectiva y sexual.
- Desarrollar el sentido trascendente y cristiano de la vida.
- Ampliar la dimensión social y asociativa.
- Relacionarse adecuadamente con la naturaleza y el medio.
- Favorecer opciones personales y sociales de futuro.
- Promover la capacidad lúdica y creativa.

2. OPCIÓN POR LA EVANGELIZACIÓN

En nuestra concepción de la persona, ocupa un lugar destacado la dimensión o el sentido trascendente de la vida. Por ello, la propuesta que ofrecemos opta también por la Evangelización, como forma concreta de educar esta dimensión trascendente de la persona humana. Lo hacemos desde la persona y mensaje de Jesús de Nazaret, y en íntima conexión con la educación.

Esta opción está presente, sobre todo, en los objetivos que se quieren alcanzar y en la metodología que se emplea. Contribuye a hacer realidad un tipo de animador o animadora que posea estas características:

- Se acerca, de forma crítica, a cada persona y al ambiente en que ésta vive.
- Desarrolla todas las dimensiones de la persona, en las que crece la pregunta religiosa y la disponibilidad a la fe.
- Sabe leer e interpretar la realidad desde el Evangelio de Jesús, Buena Noticia de vida y esperanza para todos.
- Vive la fe en Jesús desde una situación concreta, libremente asumida, logrando una síntesis entre fe-vida y fe-cultura.
- Se siente vinculado personalmente a una comunidad, que le ayuda a situarse ante los cambios sociales, a superar las crisis, a orientar y evaluar su compromiso en la sociedad.

3. OPCIÓN POR TRANSFORMAR LA REALIDAD

La educación en el TL no puede quedarse en mera ocupación del ocio, sino que debe desarrollarse hasta llegar a ser una intervención social, capaz de ofrecer una mejora a la persona y al grupo, partiendo de la transformación del propio entorno territorial.

Para ello, en la formación de los animadores juveniles, nos preocupamos de estos elementos:

- Medios e instrumentos que faciliten el análisis social.
- Creación de una conciencia solidaria, que tenga en cuenta las principales preocupaciones de la cultura actual en estos asuntos.
- Tolerancia y respeto pluriétnico y cultural.

- Educación para un modelo de sociedad no sexista.
- Apertura a un tipo de animación que interviene en el territorio, barrio, zona.
- Conocimiento de los nuevos tipos de marginación social:
 - ? Sida.
 - ? Inmigración.
 - ? Subculturas.
 - ? Nuevas pobrezas.
 - ? Paro juvenil.
- Conciencia solidaria hacia los pueblos del mundo:
 - ? Exterminio de culturas primitivas.
 - ? Reparto de las riquezas entre los pueblos.
 - ? Hambre, analfabetismo, carencia de atención sanitaria, enfermedades.
 - ? Conflictos bélicos.
 - ? Responsabilidad ecológica en la comprensión de la civilización y el progreso.

4. OPCIÓN POR LOS JÓVENES EN NECESIDAD

La animación juvenil, que brota de la intuición de Don Bosco, tiene en cuenta preferentemente a aquellos niños, adolescentes y jóvenes que, por circunstancias personales o estructurales, padecen algún tipo de marginación o se hallan en grave peligro físico, personal o social.

A fin de concretar esta opción educativa, la formación impartida en las Escuelas de Animación, tiene en cuenta los siguientes datos:

- Conocimiento sistemático de la situación juvenil actual.
- Presentación de las principales formas de marginación juvenil.
- Medios encaminados a solucionar problemas relacionados con las siguientes situaciones: droga, delincuencia, desempleo juvenil, enseñanzas alternativas, problemas familiares, fracaso escolar, racismo.
- Colaboración con aquellas entidades e iniciativas que ofrecen soluciones válidas a los problemas juveniles.

5. OPCIÓN POR EL VOLUNTARIADO y LA GRATUIDAD

La animación ha ido adquiriendo carta de autonomía en nuestra sociedad, llegándose a profesionalizar la figura de los animadores en diversas especializaciones: animación sociocultural, educación de calle, asistencia y trabajo social, animación turística, animación socio-educativa, etc.

Desde las Escuelas Salesianas de Animación Juvenil, sin cerrar la posibilidad a la profesionalización, se subraya el carácter de gratuidad y de voluntariado social de la animación juvenil, sin que ello suponga merma en la preparación técnica y científica de los animadores.

Esta opción se refuerza con las siguientes acciones encaminadas a potenciar un tipo de voluntariado social desde la animación juvenil:

- La educación para la solidaridad y la promoción humana.
- El aprendizaje para descubrir las necesidades del propio entorno.
- La creación de una mentalidad política de participación.
- La adquisición de recursos para la intervención social.
- El descubrimiento de las necesidades del propio entorno.
- El fomento de la gratuidad en las intervenciones.
- La educación para un compromiso por lo concreto.
- El fomento del sentido comunitario y del trabajo en equipo.
- El desarrollo de entidades estructuradas de voluntariado.

III. FINALIDADES Y OBJETIVOS

Desde nuestra visión de la realidad, un animador no es tanto quien enseña, quien dirige o dispone, sino alguien que camina con los jóvenes, descubre con ellos, se deja cuestionar y sabe proponer, con entusiasmo y firmeza, nuevas metas de maduración.

Las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores tienen como principal finalidad facilitar la formación y la maduración integral de equipos de animadores y animadoras que realicen su misión con los siguientes objetivos:

- Ser punto de referencia para muchachos y jóvenes, viviendo los valores que proponen, aceptando un proyecto de hombre y de mujer según el Evangelio, y comprometiéndose a realizarlo progresivamente en su vida.
- Vivir de cerca la realidad de los jóvenes, dedicar tiempo a estar con ellos, compartir y apreciar lo que les gusta, y favorecer que cada uno pueda madurar según su propio ritmo.
- Animar creativamente los proyectos educativos de asociaciones y centros juveniles, haciendo que los chicos y chicas sean promotores y protagonistas de sus actividades.
- Favorecer la relación entre personas y grupos, en clima de acogida, respeto y tolerancia.
- Trabajar en equipo y mantenerse en continuo proceso de formación como animador o animadora.
- Tomar conciencia de la coherencia de vida, siendo en todo momento, dentro y fuera de la asociación o centro juvenil, un animador.

IV. PERFIL DEL PROFESOR-EDUCADOR/A

El perfil del profesor-educador/a es dinámico y se halla sujeto a un constante desarrollo, en continua interacción con las propuestas socioculturales que emergen de una sociedad que se transforma con rapidez.

Se considera el perfil del profesor-educador desde tres grandes áreas:

- El ser.
- El saber.
- El saber hacer.

El perfil del profesor-educador/a de las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores Juveniles está en función de las respuestas que ha de dar a los destinatarios, de los retos y desafíos que provienen de la dinámica histórica y cultural de la sociedad y de su propia identidad:

- Respuestas a las necesidades y expectativas de los jóvenes que optan por ser monitores y animadores juveniles.
- Respuestas a las demandas de la sociedad de hoy.
- Respuestas que proponen las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores, desde su sensibilidad por los jóvenes.

1. EL SER DEL PROFESOR-EDUCADOR/A

1.1. El talante educativo

El profesor-educador de las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores Juveniles es una persona vocacionada, competente, entusiasta y cercana a los jóvenes. Para ello integra los siguientes elementos característicos del estilo pedagógico salesiano:

- Presencia, cercanía y acogida.
- Familiaridad y disponibilidad.
- Dinamismo y creatividad.

1.2. Intérprete de la realidad

El profesor-educador vive un proceso continuo de maduración, que le permite superar la complejidad de su ser y funciones, en los siguientes aspectos:

- Integra aspectos diversos:
 - ? Es agente y destinatario.
 - ? Es actor y espectador.
 - ? Es autor e intérprete.

- Desarrolla las siguientes facetas:
 - ? Cercanía real afectiva, que llega a la razón y al corazón.
 - ? Aportación de límites. No puede haber educación sin control, autoridad y asunción de límites.
 - ? Educación recíproca, porque también el profesor-educador es aprendiz; el proceso educativo es interactivo.
 - ? Experiencia de espacios abiertos: ambiente, calle, naturaleza, patio, fiesta.
 - ? Presencia activa y crítica entre los alumnos
 - ? Sentido cristiano de la vida.

- Entabla un estilo de relación educativa, que se distingue por los siguientes elementos:
 - ? Respeto a la dignidad de la persona.
 - ? Relación interpersonal positiva.
 - ? Visión positiva de la realidad.
 - ? Autoridad, coherencia y razón en las propias actuaciones.
 - ? Afectividad madura y entregada.

- Fomenta determinados talentos personales:
 - ? Apertura y estilo democrático.
 - ? Solidaridad, tolerancia y compromiso.
 - ? Atención a las diferencias.
 - ? Gradualidad y flexibilidad.
 - ? Animación y comunicación constante.
 - ? Talante festivo, optimista y con sentido del humor.

2. EL SABER DEL PROFESOR-EDUCADOR/A

Los conocimientos técnicos y las destrezas son más coherentes, fiables y aplicables, cuando fluyen de lo profundo del ser personal. El profesor-educador/a domina también científicamente una serie de saberes teóricos y prácticos que canalicen y expresen sus opciones fundamentales.

Subrayamos las siguientes áreas.

2.1. Psicología

El profesor-educador/a es un conocedor de la psicología humana y social, fundamentalmente de aquella rama que trata del desarrollo evolutivo de la persona.

2.2. Sociología

El profesor-educador/a es una persona abierta a la realidad territorial y a los destinatarios, desde una sensibilidad social. Interpreta hechos, situaciones y acontecimientos.

Utiliza técnicas sociológicas.

Busca no sólo el análisis, sino también los agentes de cambio que permiten ofrecer caminos para transformar la sociedad.

2.3. Pedagogía

La pedagogía posibilita actuaciones educativas estructuradas, que facilitan el crecimiento positivo e integral de los destinatarios.

El profesor-educador diseña proyectos educativos y formativos para el TL y la animación.

Al mismo tiempo ha de conocer una metodología rica en estrategias, procedimientos y recursos.

2.4. Acción social

Los datos desprendidos del análisis sociológico llevan a detectar necesidades y a intervenir personal y colectivamente en la transformación de la realidad inicial. El profesor-educador conoce los procesos científicos y sistemáticos que permiten detectar estas necesidades y actuar eficazmente.

2.5. Marginación y niveles de prevención

La marginación se ha diversificado en los últimos tiempos, cobrando importancia y mostrando múltiples facetas. Cualquier proceso educativo es preventivo en alguno de sus niveles. En lo referente a la marginación, el profesor-educador conoce medios para atender los siguientes aspectos:

- La toma de conciencia.
- La promoción social.
- La educación liberadora y popular.
- La coordinación con otros grupos y colectivos similares.
- La búsqueda y aprovechamiento de recursos.

2.6. Contenidos transversales

El profesor-educador asume también los siguientes contenidos transversales:

- Calidad de vida, hábitos de vida saludable, primeros auxilios.
- Amor y la sexualidad.
- Ecología.
- Tolerancia y aceptación de la diferencia.
- Paz y no-violencia.
- Solidaridad y derechos humanos.
- Diálogo fe-cultura.

3. EL SABER-HACER DEL PROFESOR-EDUCADOR/A

El profesor-educador/a procura que los destinatarios sean protagonistas en su ambiente, y posee recursos pedagógicos para utilizarlos según los distintos ámbitos en los que desarrolla su actividad pedagógica.

De entre las funciones que describen su saber-hacer se pueden resaltar las siguientes.

3.1. Funciones institucionales

Las funciones institucionales vienen dadas por la pertenencia a una institución educativa:

- La atención a la organización e infraestructura material del centro.
- La atención al conjunto de relaciones que el centro mantiene con los destinatarios e instituciones en general.
- El trabajo en equipo con otros profesores-educadores, de manera coordinada y eficaz.

3.2. Funciones educativas

Las funciones educativas son las que se refieren a los animadores:

- La animación y motivación de actividades.
- La instrucción.
- La orientación y acompañamiento personal y grupal.
- La relación interpersonal.

3.3. Funciones de animación de grupos

Las funciones de animación de grupos se derivan del carácter relacional de la animación:

- Las técnicas y dinámicas para la conducción de grupos.
- El conocimiento de la importancia de la dimensión social y asociativa en la maduración de la persona.
- Los mecanismos de la animación social.
- La aplicación de dinámicas en los encuentros.
- Los medios de comunicación social.

- La orientación en las ofertas concretas de animación: campamentos, encuentros de amplia convocatoria, campos de trabajo, competiciones deportivas, talleres creativos.
- El conocimiento de las tendencias actuales de la ecología.

V. METODOLOGÍA Y CAMPOS DE ACTUACIÓN

1. CRITERIOS METODOLÓGICOS

La metodología de las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores y Animadoras se caracteriza por las siguientes perspectivas:

- *Personalista*. Está centrada en la persona del animador.
- *Analítica y crítica*. Tiene como prioridades: el conocer las relaciones socio- culturales, detectar los problemas que surgen, intervenir de forma educativa y concienciar para una opción por los jóvenes más necesitados y de las clases populares.
- *Dinámica*. Pone en juego las distintas dimensiones de la persona.
- *Liberadora*. Se refiere tanto a la relación interpersonal educador-educando, como a los procesos educativos.
- *Creativa y activa*. Permanece abierta a las innovaciones pedagógicas, en actitud de permanente investigación y revisión.
- *Participativa*. Interpreta y tiene en cuenta la realidad global de los jóvenes, su propia experiencia y protagonismo y les implica en la resolución de sus problemas.
- *Grupal*. No pierde de vista el valor educativo de lo comunitario.
- *Preventiva*. Se inspira en el estilo de Don Bosco:
 - ? Promueve experiencias positivas de bien y trata de responder a las aspiraciones e intereses más profundos de los jóvenes (*Criterio preventivo*).
 - ? Crea un ambiente educativo como vehículo y propuesta de valores: la alegría y el optimismo, la entrega, el servicio, la tolerancia, la solidaridad, la no-violencia (*Ambiente educativo*).
 - ? Acoge a cada uno incondicionalmente y crea lazos de familiaridad y confianza (*Relación personal*).

- ? Favorece la convivencia de animadores en formación y profesores-educadores, participando en la vida y en las inquietudes de todos; y ofrece elementos para una continua maduración de las personas (*Comunidad educativa*).
 - ? Recurre a las fuerzas más profundas y personales de cada uno: la razón, el afecto, el deseo de Dios (*Estilo educativo*).
- *Autocrítica*. Garantiza la flexibilidad y adaptación.

2. CAMPOS DE ACTUACIÓN: DESTINATARIOS Y FORMAS DE INTERVENCIÓN

Las opciones y objetivos de las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores se concretan en la diversidad de lugares donde se desarrolla nuestra tarea educativa.

Los destinatarios y formas de intervención son los siguientes.

2.1. Destinatarios

- Las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores centran su servicio en diferentes lugares, tanto urbanos como rurales, y potencian la formación de animadores para los sectores con mayores carencias culturales y económicas.
- Estas escuelas pretenden dar respuesta a las necesidades creadas por las nuevas situaciones socioculturales: marginación, drogodependencia, diversidad étnica y religiosa.
- Las Escuelas Salesianas están abiertas a todo tipo de personas y grupos que asuman nuestras opciones, dentro del respeto debido a la conciencia y libertad religiosa. Son destinatarios prioritarios aquellos jóvenes que sienten la animación y el tiempo libre como una plataforma de educación y maduración. También se hallan abiertas a todos aquéllos que tienen interés en la gestión y organización de la animación y el TL.

2.2. Formas de intervención

- Las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores, desde su especificidad, procuran establecer vínculos de colaboración con otras instituciones y ámbitos educativos, sociales, culturales y eclesiales.

- Las modalidades fundamentales y ordinarias de intervención se orientan a preparar monitores y animadores para todos aquellos ámbitos educativos donde niños, jóvenes y adultos viven experiencias educativas de TL y animación juvenil:
 - ? Centros juveniles y casas de juventud.
 - ? Ambientes y actividades de amplia convocatoria.
 - ? Asociaciones socioculturales.
 - ? Organizaciones parroquiales.
 - ? Asociaciones de vecinos.
 - ? Aulas de naturaleza.
 - ? Escuelas medioambientales.
 - ? Granjas-escuela.
 - ? Colectivos comprometidos con los Derechos Humanos.
 - ? Voluntariado de promoción comunitaria y acción social.
 - ? Equipos de animadores de calle.

ANEXO: Aspectos organizativos

Las Escuelas Salesianas para la formación de Animadores poseen algunos aspectos organizativos que las configuran como entidades pedagógicas, preparadas para generar procesos de aprendizaje.

La organización de estas escuelas tiene en cuenta los criterios educativos propios del sistema pedagógico salesiano y promueve un talante democrático y participativo en profesores y alumnos.

La organización de cada una de ellas se estructura según la legislación vigente en la respectiva Comunidad Autónoma.

1. PROTAGONISTAS DE LA ESCUELA

1.1. Los Profesores-Educadores/as

El nombramiento y cese de los profesores de la escuela compete al director, previa conformidad de la entidad titular. El profesorado tendrá la titulación requerida en el campo de la animación y el TL, según las materias a impartir y las experiencias a desarrollar.

Son funciones de los profesores/as:

- Tomar decisiones en asuntos de su competencia, especialmente en torno a los objetivos, contenidos, evaluación y desarrollo del programa de su materia.
- Asumir los principios educativos del centro.

- Participar en procesos de puesta al día, conocimiento de las directrices de la pedagogía actual y formación permanente, propuestos por la entidad u otros organismos públicos o privados.
- Integrarse y participar en equipos de trabajo y departamentos, que permitan la coherencia e integración de conceptos, procedimientos y valores en un proceso interdisciplinar.

1.2. Los alumnos y alumnas

Para la inscripción de los alumnos en los cursos reglados se tiene en cuenta la legislación vigente en cada una de las Comunidades Autónomas.

Son funciones de los alumnos:

- Asumir los principios educativos del centro.
- Estar informados de la legislación respecto a su formación académica en el campo de la educación en el TL y la animación sociocultural.
- Participar en el funcionamiento de la escuela.

2. ÓRGANOS DE FUNCIONAMIENTO

Son órganos unipersonales: el director, el jefe de estudios, el secretario.

Son órganos colegiados: la entidad titular, el consejo de escuela, el claustro de profesores.

2.1. Órganos unipersonales

? *El director/a*

- El director/a es nombrado y cesado por la entidad titular.
- El nombramiento ha de recaer en persona con titulación universitaria y con capacidad y experiencia en el campo del TL y la animación.

Son funciones del director/a, además de las que disponga la legislación vigente:

- Asumir la representación de la escuela.

- Dirigir la gestión ordinaria en el gobierno y la administración del centro.
- Representar al centro en todos los actos oficiales.
- Convocar, presidir o autorizar las reuniones del claustro, del consejo de la escuela o de las comisiones constituidas en el centro.
- Velar por el mantenimiento del orden académico.
- Dar valor, con su firma, a las actas, registros y certificaciones académicas que se expidan en la secretaría.
- Actuar como órgano de enlace entre la escuela y los organismos oficiales.

? ***El/la jefe de estudios***

- El jefe de estudios es un profesor de la escuela, elegido por el consejo a propuesta del director y nombrado por la entidad titular.
- Es una persona con titulación universitaria, experiencia en el campo de la psicopedagogía del TL y la animación, y con conocimiento de la propuesta educativa de las escuelas salesianas para la formación de animadores.

Funciones del jefe de estudios:

- Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico de profesores y alumnos en relación con el plan anual del centro.
- Velar por el cumplimiento de los criterios que fije el claustro de profesores sobre la labor de evaluación y seguimiento de los alumnos.
- Custodiar y disponer la utilización de los medios audiovisuales y del material didáctico.
- Promover y coordinar el desarrollo de las actividades complementarias de la escuela.
- Organizar los actos académicos.
- Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el director, dentro de su ámbito de competencia.

? **El secretario/a**

El nombramiento y cese del secretario/a sigue el mismo procedimiento que el indicado para el jefe de estudios.

Funciones del secretario/a:

- Ser el fedatario de la escuela y secretario del consejo de la misma.
- Diligenciar el cumplimiento de cuantas disposiciones legales afecten a la escuela.
- Dar fe de todos los títulos y certificaciones expedidas, de las actas de evaluación y expedientes académicos. Y custodiar la documentación de la escuela.
- Enviar cada año a los organismos competentes la lista de los alumnos que hayan sido evaluados positivamente en los diferentes niveles, al efecto de expedir el correspondiente diploma.
- Complimentar y enviar a los organismos competentes la memoria de actividades del curso anterior y la programación del curso a impartir.
- Despachar la correspondencia oficial.
- Llevar la gestión administrativa y contable de la escuela.
- Elaborar la memoria económica anual, el proyecto y presupuesto de gastos e ingresos, y asimismo los presupuestos extraordinarios a que hubiera lugar.

2.2. Órganos colegiados

? **La entidad titular**

La entidad titular de la escuela puede estar constituida por una o varias instituciones salesianas.

La institución que ejerce la titularidad, además de promover el desarrollo constante de sus fines y velar por el correcto funcionamiento de la misma a través del consejo de la escuela, tiene las siguientes atribuciones:

- Designar y cesar al director/a.

- Elaborar el reglamento de la escuela y aprobar las posibles modificaciones presentadas por el consejo de la escuela.
- Establecer libremente el régimen económico, de conformidad con la legislación vigente.
- Aprobar el nombramiento de profesores/as, a propuesta del Director.

? ***El consejo de la escuela***

El consejo de la escuela es el órgano colegiado de participación. En él estarán representados, junto con la entidad titular de la misma y los órganos unipersonales, los profesores y los alumnos.

El consejo de escuela se reunirá cuando lo solicite la entidad titular, el director o más de la mitad de los miembros del consejo.

Son miembros del consejo:

- Los representantes de la entidad titular.
- El director/a.
- El jefe de estudios.
- El secretario/a.
- Dos representantes de los profesores/as.
- Dos representantes de los alumnos y alumnas.

El consejo de la escuela tendrá las siguientes funciones:

- Conocer el desarrollo de los cursos y actividades de la escuela y su funcionamiento habitual, a través de los informes que presente el director.
- Hacer las modificaciones al reglamento de régimen interno y presentarlo a la entidad titular para su aprobación.
- Establecer los criterios sobre la participación del centro en actividades culturales, sociales, asistencia/es, etc., de otras instituciones locales.

- Los miembros del consejo de la escuela no percibirán ninguna retribución por su pertenencia al mismo.

? **El claustro de profesores**

El claustro de profesores tiene funciones de dirección y gestión en el ámbito de la enseñanza y asesoramiento. Pero no son de su competencia las funciones de control.

El claustro de profesores está integrado por la totalidad de profesores que prestan servicio en la escuela. El claustro lo preside el director del centro.

Son competencia del claustro de profesores:

- Fijar y coordinar los criterios sobre la labor de evaluación de los alumnos y alumnas.
- Coordinar las funciones de orientación y tutoría de los alumnos y alumnas.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación e investigación en el campo educativo.
- Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración de la programación del centro.
- Elevar propuestas al equipo directivo para el desarrollo de actividades complementarias, cursos, visitas y encuentros.